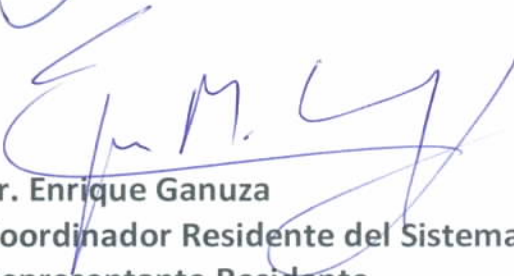


**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PROGRAMA CONJUNTO
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y
GESTIÓN DE CONFLICTOS INTERCULTURALES EN CHILE
(2009 – 2011)**

Elaborado por el Comité de Gestión del Programa Conjunto con asistencia de la Unidad de
Coordinación y Monitoreo y aprobado por el Comité Directivo Nacional


Sr. Sebastián Donoso
Asesor Especial para Asuntos Indígenas
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

14 / 07 / 2010


Sr. Enrique Ganuza
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile
Representante Residente
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

14 / 07 / 2010


Sr. Juan Manuel Cabrera
Embajador de España en Chile

14 / 07 / 2010

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PROGRAMA CONJUNTO

En el mes de junio de 2009 el Programa Conjunto *Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile (2009 – 2011)* fue aprobado y recibió financiamiento para su implementación, con cargo al Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM). Originalmente, el mencionado Fondo se estableció en diciembre de 2006 mediante una contribución de 528 millones de euros del Gobierno de España al Sistema de Naciones Unidas y constituye un mecanismo de cooperación internacional innovador destinado a acelerar el progreso hacia el logro de los ODM en todo el mundo. En el año 2008, España contribuyó con otros 90 millones de euros, destinados principalmente a las esferas de nutrición y seguridad alimentaria infantiles; la prevención de conflictos y desarrollo y; el sector privado. Una iniciativa novedosa que aporta al multilateralismo y al proceso de reforma del Sistema Naciones Unidas.

El Programa Conjunto inició su ejecución durante el mes de agosto de 2009 con el propósito de mejorar la situación de conflicto entre Pueblos Indígenas, Estado y Sociedad, tomando en consideración las especificidades culturales propias de cada etnia, así como las configuraciones de género presentes en cada caso. La estructura del Programa contempla acciones en tres componentes: A. Fortalecimiento del diálogo y reforma institucional. B. Difusión, valoración e incorporación de la multiculturalidad en políticas públicas. C. Intervención territorial en zonas de conflicto.

La síntesis de la gestión programática y financiera que se detalla da cuenta de los avances alcanzados, así como también de las dificultades enfrentadas, tomando en consideración la planificación inicialmente definida en el documento de Proyecto. Durante el primer semestre del año, en el país acontecieron dos situaciones que provocaron una variación en las condiciones sociopolíticas previstas por el Programa. La magnitud del terremoto acontecido en la zona centro sur del país el día 27 de febrero pasó al primer lugar de la agenda política del Gobierno así como de la de los actores involucrados en la gestión del Programa. Por su parte, en el ámbito de la Política Indígena, el hecho que asumiera un nuevo Gobierno junto a la designación de las autoridades gubernamentales responsables de la política, conforman un nuevo contexto que el Programa debe atender.

A la luz de esta situación, el ejercicio de reporte semestral tomó en consideración este análisis de contingencia así como los principales antecedentes aportados por las agencias y el contenido de las reflexiones colectivas que fueron generándose durante las jornadas de trabajo que el Comité de Gestión sostuvo los días 10 y 11 de junio en la comuna de Cuncumen (Provincia de San Antonio). En esa instancia se concordó un balance integral de la gestión realizada y se obtuvieron las definiciones necesarias que deben permitir proyectar el trabajo conjunto durante el período que resta de ejecución a través de un plan de reajuste del Programa.

A este proceso contribuyó la misión del Secretariado del Fondo, que el Programa había recibido semanas antes y que incidió muy positivamente en este ejercicio de reflexión interna, abriendo la posibilidad de identificar los desafíos y lineamientos estratégicos que el Secretariado se propone instalar y cómo el Programa puede contribuir a ello.

Por cuanto antecede, la revisión de cada uno de los resultados y productos contenidos en el Informe dan cuenta de la reflexión en que participaron los diversos responsables asociados y permite visualizar las estrategias que se propone adoptar en un plan coherente y respetuoso con el diseño original del Programa y con los plazos y recursos disponibles. Finalmente cabe mencionar que la fuente principal de información utilizada en la redacción del Informe son los reportes de avance facilitados por OIT, OPS, FAO, UNESCO, UNICEF y PNUD y entregados a la Unidad de Coordinación y Monitoreo del Programa Conjunto con la debida anticipación.

Sección I: Identificación y Situación del Programa Conjunto

a. Identificación y Datos Básicos del Programa Conjunto

<p>Fecha de Presentación: 20 de julio de 2010 Presentado por: Nombre: María Eliana Arntz Cargo: Coordinadora de Proyecto Organización: PNUD Información de contacto: E- mail: meliana.arntz@undp.org Fono: (56 2) 6541018</p>	<p>País y Ventana Temática Chile Prevención de conflictos y consolidación de la paz</p>
<p>N.º Proyecto Atlas del FFMD: 71162 Cargo: Project Manager</p>	<p>N.º Informe: 2 Periodo del Informe: 1 de Enero –30 de Junio de 2010 Duración del Programa: 24 meses (Agosto 2009 – Julio 2011) Fecha oficial de comienzo del programa: Junio 2009</p>
<p>Organizaciones de la ONU Participantes PNUD, FAO, OIT, OPS, UNESCO y UNICEF</p>	<p>Socios para la Ejecución Ver Anexo 1</p>

Resumen Presupuestario Estimado	
Presupuesto Total Aprobado hasta la fecha	Total: 2.863.637,50 PNUD: 1.661.213,95 FAO: 316.115,71 OIT: 286.307,85 OPS: 60.000 UNESCO: 350.000 UNICEF: 190.000
Presupuesto Total Transferido hasta la fecha	Total: 670.840,5 PNUD: 357.090,5 FAO: 60.000 OIT: 43.250 OPS: 20.000 UNESCO: 130.000 UNICEF: 60.500
Presupuesto Total Comprometido hasta la fecha (Estimado)	Total: 396.005,48 PNUD: 167828,34 FAO: 0 OIT: 43.250,00 OPS: 20.000,00 UNESCO: 116.960,91 UNICEF: 47.458,00
Presupuesto Total Desembolsado hasta la fecha (Estimado)	Total: 396.005,48 PNUD: 167828,34 FAO: 0 OIT: 43.250,00 OPS: 20.000,00 UNESCO: 116.960,91 UNICEF: 47.458,00

(INCLUIR COSTES DE OPERACIÓN, S Y E Y OTROS COSTOS ASOCIADOS)

BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos

Tipo de beneficiarios	Núm de instituciones previsto	Núm de instituciones alcanzado	Núm de mujeres previsto	Núm de mujeres alcanzado	Núm de hombres previsto	Núm de hombres alcanzado	Núm de individuos de grupos étnicos previsto	Núm de individuos de grupos étnicos alcanzado
Instituciones nacionales								
Instituciones locales								
Urbanas / os								
Rurales								
Total	85	45	38	11	125	57	725	630

(*) NOTA: La cuantificación de los beneficiarios/as directos/as exige un nivel de desagregación por sexo y grupo indígena; el que no siempre ha estado disponible para el cálculo. Se requiere por tanto considerar que un total de 630 beneficiarios directos pertenecen a algún Pueblo Indígena mientras que sólo un número de 168 beneficiarios permite su desagregación según sexo y grupo indígena. Por otra parte, cabe mencionar que un número de 356 beneficiarios directos no pertenecen a ningún grupo étnico (integrado por los 31 funcionarios públicos participantes en el Seminario Internacional, 32 funcionarios públicos de la Región de La Araucanía capacitados por UNICEF y 293 funcionarios de Carabineros). El total de beneficiarios directos alcanzado es de 986 personas.

Beneficiarios Indirectos

Tipo de beneficiarios	Núm de instituciones previsto	Núm de instituciones alcanzado	Núm de mujeres previsto	Núm de mujeres alcanzado	Núm de hombres previsto	Núm de hombres alcanzado	Núm de individuos de grupos étnicos previsto	Núm de individuos de grupos étnicos alcanzado
Instituciones nacionales	4.426		343.327		348.865		692.192	
Instituciones locales								
Urbanas / os								
Rurales								
Total	4.426		343.327		348.865		692.192	

b. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
Resultado del programa conjunto A1. Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los pueblos indígenas y el estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los pueblos indígenas.								
1. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución, y han construido acuerdos para concurrir de manera coaccionada al diálogo con el Estado.	<p>a. Actividades de diálogo e interlocución realizadas en relación con las planificadas</p> <p>b. Porcentaje de lideresas capacitadas respecto del total de líderes participantes</p> <p>c. Nº de pueblos que cuentan con una agenda común</p> <p>d. % de organizaciones de cada pueblo que adhieren a esta agenda común.</p>	<p>a. baja participación de lideresas en procesos de formación (app 20% del total de lideresas).</p> <p>b. no existe agenda pública común al interior de los pueblos indígenas</p> <p>c. escasa articulación de las organizaciones indígenas al interior de cada pueblo</p>	<p>a. El 40% o más de los participantes en los talleres de diálogo, capacitación, seminarios y misiones de aprendizaje son mujeres</p> <p>b. Se realizan dos talleres de diálogo en cada uno de los pueblos indígenas considerados</p> <p>c. Cada uno de los pueblos indígenas participantes cuenta con una agenda de trabajo común</p>	<p>a. Del total de asistentes el 16% fueron mujeres</p> <p>b. Se han realizado 1 seminario y tres talleres para todos los pueblos indígenas</p> <p>c. 0 avance</p>	<p>Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p> <p>Informe de actividades</p> <p>Registro de prensa</p> <p>Nóminas de Participantes</p> <p>Registro audiovisual</p>	<p>Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p>	<p>PNUD, OACNUDH, UNESCO, UCM</p>	<p>Existe interés de parte de las organizaciones de desarrollar procesos de fortalecimiento institucional</p> <p>Existe interés de parte de las lideresas indígenas de participar de procesos de formación y articulación.</p>
2. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos en las reparticiones y servicios públicos directamente relacionados con la gestión de los asuntos indígenas.	<p>a. Nº de funcionarios presentes en las actividades respecto del total esperado.</p> <p>b. % de funcionarios de instituciones públicas estratégicas, capacitados en diálogo intercultural y construcción de acuerdos con los pueblos indígenas</p> <p>c. % de funcionarios participantes respecto del total de funcionarios</p> <p>d. rango de los funcionarios participantes</p>	<p>a. no existe un programa de formación de funcionarios en materia de diálogo intercultural</p> <p>b. regularmente los funcionarios de niveles decisionales no participan de las capacitaciones.</p>	<p>a. Al menos el 50 funcionarios y funcionarias de servicios públicos nacionales culminan exitosamente un ciclo de formación</p> <p>b. Al menos el 40% de los funcionarios participantes son mujeres</p> <p>c. Al menos el 30% de los funcionarios participantes tienen un cargo directivo</p>	<p>a. 0 avance</p> <p>b. 0 avance</p> <p>c. 0 avance</p>	<p>Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p> <p>Listas de Participantes</p> <p>Informe de actividades.</p> <p>Registro audiovisual</p>	<p>Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p>	<p>PNUD, UCM</p>	<p>Existe voluntad de los funcionarios públicos para implementar procesos de diálogo</p>

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
3. Aplicación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, de procedimientos de consulta y participación indígena establecidos en el instructivo presidencial sobre la materia.	a. Número de propuestas de participación y consulta elaboradas b. Número de propuestas administrativas y/o legislativas sometidas a un proceso de consulta con organizaciones indígenas c. Nº de temas sometidos a consulta en procesos de participación	a. El único espacio de consulta formal a los pueblos indígenas es un consejo bipartito conformado por 8 representantes de pueblos indígenas y ocho representantes de Gobierno. b. El instructivo presidencial establece espacios de consulta nacional, regional y local	a. Cada uno de los pueblos indígenas plantea una propuesta de participación y consulta b. Al menos una propuesta (administrativa y/o legislativa) de participación es sometida a una consulta con organizaciones indígenas c. Las propuestas de participación indígena incorporan al menos los niveles nacional y regional	a. 0 avance b. Apoyo a dirigentes indígenas en consulta gubernamental sobre reforma constitucional. c. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Documentos de producto: propuestas legislativas Información de prensa Actas sesiones parlamento	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Registro Oficial Poder Legislativo Diario Oficial	PNUD UCM	Existe interés de parte de las organizaciones indígenas para ser parte de procesos de consulta. Cambian las prioridades políticas del gobierno, disminuyendo su disposición frente a procesos participativos. Desestimulo asociado a la no consideración de los resultados de los procesos de participación
Resultado del programa conjunto A2. Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.								
4. Diseño e Implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.	a. Nº de organizaciones participantes en la Ronda de Consulta b. Nº de Pueblos Indígenas representados en la Ronda de Consulta c. % de liderazgos participantes	a. No ha habido seguimiento sistemático a la situación de los derechos de los pueblos indígenas b. No se cuenta con información sistematizada y consolidada desde la perspectiva del bienestar para pueblos indígenas c. No existe información específica de la situación y/o el impacto diferenciado en la situación de los grupos más vulnerables (mujeres, niños, niñas y jóvenes).	a. Al menos el 60% de las organizaciones indígenas convocadas participa del proceso de diálogo b. En la Ronda participan representantes de al menos 4 pueblos indígenas c. Al menos el 40% de los funcionarios participantes son mujeres	a.0 avance b.0 avance c. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Nómina de participantes Informe de Actividades	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Existe interés de parte de las organizaciones indígenas para ser parte de procesos de consulta

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
5. Funcionamiento de Grupos de Trabajo (con participación del SNU, el Gobierno y representantes indígenas)	a. Número de grupos de trabajo conformados b. Número de sesiones realizadas c. Nº de pueblos representados d. Regularidad en la asistencia de los miembros e. % de lideresas entre los representantes indígenas f. rango de los representantes de gobierno	a. No existen instancias de interlocución temática permanente entre representantes indígenas y de gobierno. b. El espacio de interlocución existente (Consejo de la CONADI) no elabora ni difunde informes de gestión.	a. Se habrán conformado al menos 3 grupos de trabajo tripartitos b. Se sostendrán al menos 3 reuniones anuales, en cada uno de los grupos de trabajo, con la participación de todos sus miembros c. Los grupos de trabajo incorporar representantes de al menos 4 pueblos indígenas d. Al menos el 40% de los funcionarios son mujeres	a. 0 avance b. 0 avance c. 0 avance d. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Nomina de participantes Informe de Actividades	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Las organizaciones no logran consensuar los grupos de trabajo. Los participantes de los grupos de trabajo no logran construir acuerdos
6. Establecimiento de acuerdos y compromisos entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Plan Re-Conocer y el Convenio 169.	a. Nº de organizaciones indígenas participantes del proceso b. Nº de diálogos realizados entre Pueblos Indígenas y Gobierno c. Nº de puntos discutidos d. Nº de puntos acordados e. Nº de iniciativas de implementación del C169 concordados	a. El plan Re-Conocer es considerado una política pública inconclusa por parte de algunas organizaciones indígenas. b. El C 169 ha sido recientemente ratificado por lo que no se ha implementado. No se han verificado diálogos públicos entre organizaciones indígenas y Gobierno para la implementación del C 169	a. Al menos el 60% de las organizaciones indígenas convocadas participa del proceso de diálogo. Se realizan diálogos en, al menos, cuatro pueblos indígenas. Se realizan estudios en, al menos, 3 áreas: participación, consulta y territorio. d. Se construyen acuerdos, al menos en los temas de participación política (implementación de consultas), educación intercultural bilingüe y armonización de normativa territorial indígena.	a. Se han desarrollado procesos de capacitación a 500 personas sobre el Convenio 169 de la OIT, a través de 14 talleres en tres regiones. b. 0 avance c. Tres estudios en ejecución d. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Registro audiovisual Mapa de actores Listas de participantes Documentos de producto: estudios de adecuación; actas de acuerdo	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	OITUCM	Se mantiene la voluntad política del Gobierno de Chile de avanzar en la implementación del Convenio 169 de la OIT. Existe interés entre parlamentarios de presentar propuestas y proyectos relativos a la adecuación de la norma interna

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
Resultado del programa conjunto B3. Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural, y fortalecida la capacidad nacional para el diseño e implementación de políticas nacionales de multiculturalidad.								
7. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de Género	a. Nº de artículos de prensa publicados b. Cantidad de público objetivo alcanzado c. Cobertura de los mensajes comunicacionales (nacionales, regionales, locales)	a. Presencia de altos niveles de discriminación hacia pueblos indígenas y mujeres b. Ausencia en los medios de comunicación masiva de elementos de reconocimiento de la diversidad cultural c. Asociación de los pueblos indígenas con conductas violentistas (criminalización)	a. La campaña de sensibilización incorporar al menos 2 medios de cobertura nacional y 10 medios regionales. b. la campaña de sensibilización considere acciones en 5 de las ciudades más grandes del país.	a. Campaña diseñada b. Campaña diseñada	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Material audiovisual Registros audiovisuales.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNESCO UCM	Que aparezcan otros elementos que resulten prioritarios para la opinión pública
8. Estudio, sistematización y difusión de información pertinente para el mejor entendimiento y implementación de estrategias adecuadas para el fomento del respeto y la valoración de la diversidad cultural, a través de un Observatorio de la Multiculturalidad	a. Nº de variables consideradas en los estudios asociados al Observatorio b. Nº de instrumentos elaborados para la puesta en marcha del Observatorio c. Relación del Observatorio de la Multiculturalidad con el sistema de monitoreo y evaluación del programa conjunto d. Nº de medios de comunicación considerados en el diagnóstico del tratamiento del tema de la multiculturalidad e. Nº de medios considerados en el estudio sobre el tratamiento de las mujeres indígenas f. Existencia de un sistema de derechos y situación de bienestar	a. Inexistencia de estudios sobre el tratamiento de la interculturalidad en Chile b. Inexistencia de un sistema de derechos y situación de bienestar	a. El sistema de monitoreo y evaluación incorpora la perspectiva intercultural y de género b. El Observatorio de la Multiculturalidad entra en funcionamiento considerando instrumentos de participación pública.	a. 0 Avance b. 0 avance (Recopilación de antecedentes de base y construcción de alianzas con actores claves.)	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informes de actividades Documentos de producto Página Web	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Estudios externos	PNUID UCM	No contar con profesionales pertinentes

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Respuestas bilidades	Riesgos e hipótesis
9. Informe de Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.	a. Nº de pueblos indígenas considerados en el informe b. Nº de ODM considerados en el informe	a. Inexistencia de informe sobre el logro de los ODM en los pueblos indígenas	a. El Informe incorpora información relevante y actualizada sobre la situación de, al menos, 5 pueblos indígenas b. El Informe incorpora información relevante y actualizada sobre la situación de, al menos, 5 ODM.	a. Términos de Referencia contruados b. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Documento: Informe de Logro de ODM en Pueblos Indígenas	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas específicas para pueblos indígenas
10. Documento Propuesta de Estrategia para el Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.	a. Nº de pueblos indígenas considerados en el documento de estrategia b. Nº de ODM considerados en la estrategia c. Carácter específico de la estrategia respecto de cada ODM y pueblo indígena	a. Inexistencia de una estrategia para el logro de los ODM en los pueblos indígenas b. Desconocimiento del nivel de logro de cada pueblo indígena respecto de los ODM	a. La estrategia incorpora propuestas de intervención para, al menos, 5 pueblos indígenas b. La estrategia incorpora propuestas de intervención para, al menos, 5 ODM c. La estrategia propone acciones específicas a cada pueblo indígena en razón de sus indicadores de ODM deficitarios.	a. Términos de Referencia contruados b. 0 avance c. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Documento: Estrategia para el Logro de ODM en Pueblos Indígenas	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas específicas para pueblos indígenas
11. Fortalecimiento de la Participación de niños, jóvenes y mujeres indígenas con enfoque intercultural.	a. Cantidad de agrupaciones juveniles participantes del programa de fortalecimiento. Cantidad de agrupaciones de mujeres participantes del programa de fortalecimiento b. Nº de ejecutores de programas de infancia capacitados.	a. Inexistencia de un catastro de organizaciones indígenas juveniles b. Ausencia de programas sistemáticos de apoyo o fortalecimiento organizacional para grupos juveniles indígenas. Ausencia de programas sistemáticos de apoyo o fortalecimiento organizacional para grupos de mujeres indígenas	a. Al menos, 4 organizaciones y/o agrupaciones indígenas juveniles de las regiones de Biobío y La Araucanía participan del proceso b. Al menos, 2 organizaciones y/o agrupaciones indígenas de mujeres de las regiones de Biobío y La Araucanía participan del proceso. b. Al menos 70 ejecutores de programas de infancia capacitados.	a. 0 avance b. 0 avance c. 32 ejecutores de programas de infancia capacitados	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Nominas de participantes. Actas de reuniones Informes anuales Registro gráfico	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNESCOUCM	Los y las jóvenes indígenas se interesan por establecer relaciones y procesos con sus pares de otras organizaciones o agrupaciones.

F-ODM Informe de Seguimiento



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
Resultado del programa conjunto B4. Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales								
12. Seguimiento, sistematización, perfeccionamiento y adecuación de la política pública en los sectores de educación, salud, fomento productivo, infraestructura y vivienda entre otros.	a. Nº de sectores gubernamentales involucrados en procesos de adecuación de sus políticas y programas b. Nº de experiencias piloto que cuentan con el acompañamiento experto de Naciones Unidas c. Existencia de un sistema de monitoreo de políticas de multiculturalidad	a. Existen esfuerzos temáticos específicos en las áreas de educación y salud b. Naciones Unidas acompaña una experiencia local en materia de salud c. Inexistencia de un sistema de monitoreo de políticas de interculturalidad	a. Al menos se cuenta con propuestas concretas de pertinencia en los sectores de educación y salud. b. Al menos 4 experiencias en educación intercultural y 3 experiencias en salud intercultural cuentan con un acompañamiento sistemático durante los dos años de proyecto. c. Se cuenta con un sistema de monitoreo de políticas de multiculturalidad disponible para todo público.	a. 62 líderes indígenas participan elaboración proyecto de ley salud intercultural, educación b. 0 avance. c. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Minutas reuniones de trabajo sectorial Documentos de Propuesta según sector Registro gráfico Notas de prensa Informes anuales	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNESCO, OPS-OMS UCM	Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas para pueblos indígenas
Resultado del programa conjunto C5. Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en territorios de conflicto potencial de las regiones del Bio Bio y La Araucanía								
13. Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto.	a. Nº de comunidades en situación de conflicto incorporadas al estudio. b. Nº de niños, niñas y mujeres que participan de la estrategia de intervención "reparativa" c. Nº de comunidades en acceso a cobertura de servicios básicos por parte del Estado	a. Desconocimiento del número de comunidades afectadas por violencia asociada a la situación del conflicto. b. Inexistencia de estudios sistemáticos que especifiquen el impacto de la situación de conflicto al interior de las comunidades indígenas.. imposibilidad de acceso de niñas, niños y adolescentes a la red de servicios del Estado, en los territorios en conflicto.	a. El estudio incorpora información de comunidades en situación de conflicto en las provincias de Malleco y Arauco. b El estudio identifica las formas específicas en las que las situaciones de conflicto impactan diferencialmente en niños/ as y mujeres. c. Los niños /as y adolescentes de las comunidades en conflicto en Malleco y Arauco acceden a la red de servicio del Estado.	a. Estudio en ejecución b. Estudio en ejecución c. Establecimiento de acuerdos con la red de servicios públicos	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Listas de participantes Registro gráfico Registro audiovisual	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Estudios externos	UNICEF UCM	Las comunidades que han sido objeto de violencia, están en condición de iniciar un proceso de construcción de confianzas con el SNU. Los grupos proclives al uso de la violencia al interior de la comunidad son minoritarios y terminan siendo controlados por líderes comunitarios e opción pacífica.

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
14. Implementación Programa de Capacitación sobre trabajo con pueblos indígenas orientados a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal.	a. N° de funcionarios de Carabineros, Ministerio Público y la Defensoría Penal que participan del programa de capacitación b. N° de funcionarios de Carabineros, Ministerio Público y la Defensoría Penal que culminan el programa de capacitación c. % de mujeres funcionarias participantes d. N° de funcionarios participantes	a. Inexistencia de programas sistemáticos de capacitación sobre el trabajo con pueblos indígenas b. Desconocimiento general de las dinámicas culturales de los pueblos indígenas	a. Al menos 200 funcionarios de carabineros culminan exitosamente un ciclo de capacitación b. Al Menos 70 funcionarios del Ministerio Público y la Defensoría Penal culminan exitosamente un ciclo de capacitación.	a. 293 carabineros capacitados b. Estudios de percepción de actores del sistema de Justicia de la región de La Araucanía.	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa, Listas de Participantes Informe de actividades, Registro gráfico	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNICEF UCM	Existe voluntad de las instituciones públicas de participar en el programa de capacitación
15. Apoyo a las capacidades regionales para la articulación interinstitucional para el desarrollo territorial, que de respuesta a las necesidades de desarrollo integral de las comunidades Mapuche beneficiarias del Fondo de Tierras y Agua de la CONADI en La Araucanía	a. N° de instituciones nacionales incorporadas en este plan interinstitucional b. N° de instituciones regionales incorporadas en este plan interinstitucional c. N° de comunidades indígenas participantes del programa d. N° de regiones en las que se implemente el programa	a. Pese a diversos esfuerzos públicos no se ha concretado una dinámica de trabajo interinstitucional en la materia b. Se ha creado recientemente las Unidades Indígenas dentro de los Gobiernos Regionales, con el objeto de articular la gestión	a. Al menos las representaciones regionales de los sectores de Educación, Salud, Vivienda e infraestructura participan del programa. b. Al menos 30 comunidades participan del programa de articulación interinstitucional c. Al menos 2 regiones participan del programa de articulación interinstitucional	a. Términos de Referencia elaborados. b. 0% avance c. 0% avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa, Informe de Actividades Listas de participantes Registro gráfico Registro audiovisual Documento de propuesta	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	FAO UCM	El Gobierno de Chile focalizará los recursos comprometidos en los territorios donde se desarrolla el programa

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
16. Diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes.	a. Nº de agencias participando en el programa interregional de apoyo territorial. Nº de territorios piloto participantesc. Nº de comunidades indígenas participantesc. Nº de iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes gestionadasc. Nº de inversión pública articulada	a. Los programas de apoyo territorial (Programa ORIGENES) se han centrado en iniciativas socio-económica tradicionalmente asociadas a los hombres. La inversión pública en comunidades en conflicto regularmente cubre la adquisición de tierras, pero no la planificación ni la habilitación productiva. Los gobiernos regionales disponen de glosas presupuestarias que permiten la inversión en comunidades indígenas.	a. Al menos 4 de las 7 agencias residentes en Chile participan activamente del programa interregional b. Implementación en 3 territorios piloto c. El 60% de las iniciativas favorecen la situación de mujeres y jóvenes	a. 100% b. Diseño del modelo de intervención c. 0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Listas de participantes Registro gráfico Registro audiovisual	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Registros administrativos formales u oficiales	PNUD UCM	El Gobierno de Chile focalizará los recursos comprometidos en los territorios donde se desarrolla el programa
Resultado del programa conjunto C6. Favorecida la implementación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas.								
17. Seguimiento, sistematización y perfeccionamiento del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas.	a. Nivel de institucionalización del Código de Conducta b. Nº de lugares donde se implementa de forma piloto el Código de Conducta	a. La inversión pública en territorios indígenas se organiza en función de la construcción de acuerdos entre privados b. Inexistencia de mecanismos de consulta pública, mediación y aprobación de iniciativas privadas en territorios indígenas.	a. Al final del Gobierno existirá una propuesta de carácter legal y/o administrativo para institucionalizar el Código de Conducta b. Implementación en 3 territorios piloto	0 avance	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Listas de participantes Registro gráfico Registro audiovisual Notas de prensa	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Registros administrativos formales u oficiales	PNUD UCM	Las empresas privadas se interesan por procesos de mediación y construcción de acuerdos con metodologías y procedimientos neutrales para la relación con las comunidades locales

F-ODM Informe de Seguimiento



Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total estimada para el PC	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
Resultado del programa conjunto: Coordinación, Monitoreo y Evaluación del Programa								
18. Unidad de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales contratados(as) - Nº de Planes de Trabajo elaborados - Período cubierto por los Planes de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia equipo de trabajo - Existe una planificación general del año establecida en el AWP 2009 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo conformado y con una distribución de funciones establecida al primer mes de ejecución. - Al primer mes de trabajo se cuenta con una planificación precisa para el logro de cada uno de los productos y resultados incorporados en el AWP 2009 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Términos de referencia, contratos, Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Procurement, Unidad de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> Existen profesionales con la calificación y/o experiencia adecuada para hacerse cargo del proyecto.
19. Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de auditorías realizadas al primer año de ejecución - % de recursos ejecutados respecto de los programados para el año 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso administrativo inexistente. - Proceso de planificación presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al segundo mes de ejecución los procesos administrativos estarán modelados y funcionando. - Al final del primer año de ejecución, sobre el 85% de los recursos planificados habrán sido ejecutados. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ATLAS Otros reportes administrativos de las agencias participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Procurement, Gerencia de Operaciones, UCM 	<ul style="list-style-type: none"> PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> - Las diversas modalidades de administración de recursos de las agencias podría demorar la modelación de los procesos.
20. Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de agencias participantes del proceso de monitoreo y evaluación. - Nº de acciones de monitoreo y evaluación implementadas respecto de las planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de Sistema de Monitoreo y Evaluación - Escasa experiencia de implementación de proyectos interagenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La totalidad de las agencias incorporadas en el programa Conjunto participan en actividades de Monitoreo y Evaluación. - El 90% de las acciones de Seguimiento y Monitoreo planificadas son ejecutadas dentro del año. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> UCM CGPC GIPIDH 	<ul style="list-style-type: none"> PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> - Las agencias participantes reconocen la importancia de las acciones de seguimiento y monitoreo.

c. Marco de Resultados del Programa Conjunto con Información Financiera

Productos del Programa	AÑO		ORGANISMO ONU	RESPONSABLE NACIONAL/ LOCAL	Progreso en la Ejecución <u>ESTIMADA</u>		
	A1	A2			Monto Total Previsto para el conjunto del PC	Monto total Comprometido	Monto total Desembolsado
1. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución, y han construido acuerdos para concurrir de manera coalicionada al diálogo con el Estado.	x		PNUD, OACNUDH	OCPAI	115.000,00	82.511,12	72%
2. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos en las reparticiones y servicios públicos directamente relacionados con la gestión de los asuntos indígenas.	x		PNUD	OCPAI MIDEPLAN	0	0	0%

F-ODM Informe de Seguimiento



<p>3. Aplicación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, de procedimientos de consulta y participación indígena establecidos en el instructivo presidencial sobre la materia.</p>	<p>x</p>	<p>PNUD, OIT, OACNUDH</p>	<p>OCPAI</p>		<p>1.904,00</p>	<p>8%</p>
<p>4. Diseño e Implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.</p>	<p>x</p>	<p>PNUD, OACNUDH</p>	<p>MINREL</p>	<p>15.000,00</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>
<p>5. Funcionamiento de Grupos de Trabajo (con participación del SNU, el Gobierno y representantes indígenas).</p>	<p>x</p>	<p>PNUD, FAO, UNESCO, UNICEF, OPS-OMS, OIT</p>	<p>OCPAI MINSAL MINEDUC MINAGRI</p>	<p>18.000,00</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>

F-ODM Informe de Seguimiento



6. Establecimiento de acuerdos y compromisos entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Plan Re-Conocer y el Convenio 169. ¹	x	OIT, PNUD, OACNUDH	OCPAI MIDEPLAN	43.250,00	43.250,00	100%
7. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género.	x	UNESCO, PNUD, UNICEF, OIM, OPS	MINEDUC MINSAL	60.000,00	48.397,60	81%
8. Estudio, sistematización y difusión de información pertinentes para el mejor entendimiento y diseño e implementación de estrategias adecuadas para el fomento del respeto y la valoración de la diversidad cultural, a través de un Observatorio de la Multiculturalidad.	x	UNESCO, PNUD, CEPAL, OIM	OCPAI	35.000,00	30.000,00	85.71%

¹ El detalle presupuestario entregado por OIT se construyó con información disponible a fecha 5 de diciembre de 2009.

9. Informe de Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.	x		PNUD, FAO, UNESCO, UNICEF, OPS-OMS, OIT	MIDEPLAN	13.221,00	0	0%
10. Documento Propuesta de Estrategia para el Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.			PNUD, FAO, UNESCO, UNICEF, OPS-OMS, OIT	MIDEPLAN	0	0	0%
11. Fortalecimiento de la Participación de niños, jóvenes y mujeres indígenas con enfoque intercultural.	x		UNICEF, UNESCO, PNUD	MIDEPLAN	18.000,00	17.473,00	97%
12. Seguimiento, sistematización, perfeccionamiento y adecuación de la política pública en los sectores de educación, salud, fomento productivo, infraestructura y vivienda entre otros.	x		UNESCO, OPS	MINEDUC MINSAL	60.000,00	59.071,54	98.5%

<p>13. Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto.</p>	<p>x</p>	<p>UNICEF, UNESCO, PNUD</p>	<p>MIDEPLAN, MUNICIPIOS ORG. LOCALES</p>	<p>30.000,00</p>	<p>18.739,00</p>	<p>62.46%</p>
<p>14. Implementación Programa de Capacitación sobre trabajo con pueblos indígenas orientados a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal.</p>	<p>x</p>	<p>UNICEF, UNESCO, PNUD</p>	<p>MIDEPLAN, SUBSECRETARI A DE CARABINEROS MINISTERIO DE JUSTICIA</p>	<p>12.500,00</p>	<p>11.246,00</p>	<p>90%</p>

F-ODM Informe de Seguimiento



<p>15. Apoyo a las capacidades regionales para la articulación interinstitucional para el desarrollo territorial, que de respuesta a las necesidades de desarrollo integral de las comunidades Mapuche beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI en La Araucanía.</p>	<p>x</p>	<p>FAO</p>	<p>MIDEPLAN MINAGRI MINVU MOP GOB. REGIONAL</p>	<p>60.000,00</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>
<p>16. Diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes.</p>	<p>x</p>	<p>PNUD, FAO, UNICEF, UNESCO</p>	<p>MIDEPLAN</p>	<p>30.000</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>
<p>17. Seguimiento, sistematización y perfeccionamiento del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas.</p>	<p>x</p>	<p>PNUD</p>	<p>OCPAI</p>	<p>15.000,00</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>

18. Unidad de Coordinación	x		PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	90.000,00	83.412,46	93%
19. Gestión Administrativa	x		PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	0	0	0%
20. Monitoreo y Evaluación	x		PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	30.769,50	0	0%
				TOTAL	670.840,50	396.005,48	60%

SECCIÓN II: Progreso del Programa Conjunto

a. Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Progreso en resultados:

El avance en la gestión de los seis resultados que registra el Programa Conjunto no ha tenido un desarrollo integral sino que se ha caracterizado por registrar avances parciales vinculados a aquellos resultados que no requerían de definiciones gubernamentales sustantivas para su implementación. En el marco de la gestión financiera realizada desde el inicio del Programa Conjunto en el mes de agosto de 2009, se constata una baja ejecución presupuestaria del 60% y con el propósito de destrabar las dificultades de ejecución presentadas es que se ha procedido a un ejercicio de reajuste programático que contribuye al alineamiento de la programación, monitoreo y evaluación con los resultados globales del Programa.

El componente Fortalecimiento del Diálogo y Reforma Institucional al que se inscriben los resultados A1 y A2 resulta ser el más afectado por la variación en las condiciones externas al Programa. La adopción de eventuales compromisos de trabajo con grupos y organizaciones indígenas que debía favorecer la continuidad de una agenda de trabajo con el Gobierno y disponer de mecanismos de diálogo permanente, una vez finalizado el proyecto, eran metas iniciales que el actual contexto político obliga a su revisión. Las causas de este menor avance en ambos resultados son de origen externo y las medidas adoptadas para enfrentarlo se plantean en la propuesta de reajuste programático concordada con el Gobierno.

El bajo nivel de avance del Resultado A1 *Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos de consulta y participación de los Pueblos Indígenas* fue analizado por los órganos de gobernanza del Programa y se decidió acoger la propuesta del Gobierno, que fue aprobada en reunión del Comité Directivo Nacional y que consiste en generar un estudio que constituya una línea de base cualitativa y cuantitativa sobre la situación actualizada de los Pueblos Indígenas desde un enfoque de desarrollo humano. Se estima que el estudio deberá estar disponible a finales del año 2011 para su difusión entre la opinión pública nacional durante el primer trimestre del año 2012, garantizando la participación de los propios actores involucrados en su debate, a través de la realización de diálogos y talleres en diversas regiones del país.

El Resultado A2 *Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT* registra un nivel de avance medio respecto al contenido de la planificación inicial y los plazos consignados para su implementación. Con excepción de la estrategia de formación a dirigentes indígenas y a representantes del mundo empresarial de la Región de La Araucanía que ha sido ejecutada bajo coordinación directa de la OIT y constituye la principal herramienta adoptada para el fortalecimiento de las capacidades de implementación del Convenio 169. Este proceso ha sido complementado con la disposición de dos estudios jurídicos que se han realizado en este primer semestre del año y que aportarán al diagnóstico sobre los elementos analíticos que debe contener la hoja de ruta que se requiere adoptar para una efectiva aplicación del Convenio en Chile. Finalmente, en relación a las Rondas de Consulta de monitoreo de derechos, que era una iniciativa acordada inicialmente con representantes del anterior Gobierno, se ha resuelto revisar la propuesta metodológica que debe adoptarse para facilitar su implementación.

El segundo componente de Difusión, valoración e incorporación a las políticas públicas de multiculturalidad dispone de dos resultados (B3 y B4) que registran por igual un nivel intermedio de ejecución especialmente atribuible a la incipiente coordinación que existió en ese período para facilitar la participación de las instituciones gubernamentales asociadas en la planificación y desarrollo de las actividades. Las medidas adoptadas por el Comité de Gestión del Programa para subsanar este obstáculo consisten en la conformación de dos equipos específicos de trabajo destinados a generar sinergias y seguimiento a los productos y actividades asociados a cada resultado.

El Resultado B3 *Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural y, fortalecida la capacidad nacional para el diseño e implementación de políticas nacionales de multiculturalidad* registra un nivel intermedio de desempeño y dispone como principal avance de la propuesta de campaña comunicacional que ya ha sido elaborada por la empresa Ogilvy conforme a los plazos contractuales establecidos y que aporta directamente a promover la interculturalidad como un valor. Sin embargo la propuesta debe ser aún revisada y validada por el Comité de Gestión y está contemplado que sea un Grupo de Trabajo específico recientemente conformado e integrado por miembros del propio Comité, el que velará por su seguimiento bajo coordinación de punto focal de UNESCO.

Al propósito de fortalecer la capacidad nacional para el diseño de políticas de multiculturalidad, cabe destacar el aporte que entregará el Informe de Logro de los ODM, cuya primera etapa de implementación se iniciará durante el segundo semestre del año. Oportunidad en que se procederá a la contratación de un estudio que entregue una línea de base actualizada de la situación de los ODM por cada uno de los Pueblos Indígenas del país, aportando así a un mejor diagnóstico que permita incorporar un enfoque intercultural a las políticas públicas.

El Resultado B4 *Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales*, registra avances principalmente asociados a la gestión conjunta que desarrolla el Ministerio de Salud y OPS para apoyar una Propuesta de Iniciativa Legislativa de Reconocimiento de las Medicinas Tradicionales en Chile, cuya autoría corresponde a la Red de Salud Mapuche.

El tercer y último componente asociado a la Intervención territorial en zonas de potencial conflicto dispone de dos resultados (C5 y C6).

El Resultado C5 *Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en territorios de potencial conflicto en las Regiones del Bío Bío y de La Araucanía* ha tenido un nivel intermedio de desempeño conforme a la programación de actividades establecida a inicio de año y ha sido la gestión de UNICEF en la zona la que ha permitido implementar una agenda de trabajo con una amplia red de actores sociales en la Región de La Araucanía, especialmente con aquellos actores vinculados a la promoción de derechos de la infancia mapuche y temas de interculturalidad en la Región. Sin embargo el fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención de conflictos mantiene como principal desafío la instalación de una estrategia de trabajo interagencial a nivel regional y local que disponga de mecanismos de articulación interinstitucional eficientes.

El Resultado C6 *Favorecida la implementación ,seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas* no registra avances, al constatar que esta iniciativa ha sido eliminada definitivamente de la agenda gubernamental y el Gobierno priorizó realizar una evaluación sustantiva de la política de tierras.

Progreso en productos:

Los 17 productos que contempla el Marco de Resultados del Programa han registrado los siguientes avances:

Producto 1 Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución, y han construido acuerdos para concurrir de manera coalicionada al diálogo con el Estado: Es el más afectado por la variación en las condiciones externas al Programa según lo argumentado en el punto anterior. Durante el primer semestre, se realizaron tres actividades de diálogo orientadas a favorecer la articulación e interlocución entre los dirigentes de Pueblos Indígenas sobre el tema del derecho a la participación y representación política de los Pueblos Indígenas. A propósito de la visita del presidente del Parlamento Sami, Egil Andreas Olli, el PNUD coordinó el día 18 de abril una ronda de encuentros entre el parlamentario, un grupo de parlamentarios noruegos y actores locales involucrados. La jornada se inició con una reunión sostenida entre el parlamentario, el asesor especial para asuntos indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Sr. Sebastián Donoso y el coordinador residentes del SNU en Chile, Sr. Enrique Ganuza. A continuación, el parlamentario se reunió con un grupo de 23 dirigentes indígenas que viajaron desde distintas regiones del país para dialogar sobre la experiencia de institucionalización del Parlamento Sami. A la cita asistieron representantes de diversas organizaciones mapuches, entre ellas el Consejo de Lonkos del Pikun Willi Mapu, la Alianza Territorial Mapuche, el Parlamento de Koz Koz, Identidad Territorial Lafkenche y el Partido Mapuche Wallmapuwen, entre otros. También se contó con la participación de delegados del Consejo Aymará Autónomo y el Consejo Nacional Aymara Malkus y Tallas así como Consejeros Indígenas de la CONADI. Finalmente, la jornada concluyó con una reunión almuerzo con representantes del mundo parlamentario.

A su vez, el PNUD apoyó técnicamente la realización de dos encuentros regionales de organizaciones mapuches, uno el día 30 de abril en la ciudad de Temuco (al que asistieron participantes de la Región de La Araucanía y de los Ríos) y otro el día 16 de junio en la comuna de Cañete (Región del Bío Bío) en los que se dialogó acerca de los alcances del Convenio 169 de la OIT. Alrededor de 120 dirigentes accedieron a mayor información y conocimientos en materia de Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.

Producto 2 Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos en las reparticiones y servicios públicos directamente relacionados con la gestión de los asuntos indígenas: Producto que no registra ningún avance. Solicitud de revisión presentada por la contraparte gubernamental.

Producto 3 Aplicación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, de procedimientos de consulta y participación indígena establecidos en el instructivo presidencial sobre la materia. Producto que no registra ningún avance. Solicitud de revisión presentada por la contraparte gubernamental.

Producto 4 Diseño e Implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes: El avance del producto va a depender de si se materializa un acuerdo entre OACNUDH y Gobierno para definir la metodología que se va a adoptar para implementar las Rondas de Consulta de monitoreo de derechos.

Producto 5 Funcionamiento de Grupos de Trabajo (con participación del SNU, el Gobierno y representantes indígenas. Producto que no registra ningún avance al ser eliminado de la agenda gubernamental.

Producto 6 Establecimiento de acuerdos y compromisos entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Plan Re-Conocer y el Convenio 169: En cuanto se refiere al fortalecimiento de capacidades nacionales de implementación del Convenio 169, la OIT procedió a la contratación de dos estudios sobre adecuación de normas internas para la vigencia del mencionado Convenio. Un primer estudio aborda un análisis comparativo entre la legislación y práctica nacional y el Convenio 169 que sirva de base para la realización de otros estudios jurídicos que reflejen los diferentes puntos de vista que podrían existir en el país acerca de la lectura del Convenio. Mientras que el segundo estudio se orienta a entregar un balance de la política indígena e implementación del Convenio 169 a marzo de 2010. Las actividades de capacitación a dirigentes indígenas están siendo planificadas para su implementación durante el segundo semestre del año. En el ámbito de trabajo en la Región de La Araucanía, cabe destacar la suscripción de un acuerdo de colaboración entre la OIT y la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) para promover el diálogo social que facilite la aplicación del Convenio como herramienta de desarrollo sustentable en la Región.

Producto 7 Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género: Cabe mencionar los avances alcanzados en relación a la realización de un taller con medios de comunicación local y/o nacional para fomentar la “Inclusión del enfoque intercultural en el tratamiento de las noticias” que tuvo lugar los días 26 y 27 de abril y contó con la participación de 28 asistentes y los módulos de capacitación estuvieron a cargo de profesionales como Pedro Cayuqueo, Eugenia Calquin, José Bengoa, Nivaldo Mosciatti, Daniela Frick y Jorge O’Ryan. Si bien el taller no tuvo la convocatoria esperada ni el alcance a la población objetivo inicialmente prevista, la experiencia ha servido para adecuar de mejor manera los objetivos que se propone alcanzar en el marco de este producto, reorientando el diseño del próximo taller hacia un público de organizaciones indígenas que han solicitado acceder a una capacitación en el tema de Nuevas Tecnologías de Información que les permita visibilizar su quehacer organizacional y el aporte que éstas realizan en la promoción de derechos de los Pueblos Indígenas.

En cuanto se refiere a la instalación de la campaña comunicacional a cargo de la empresa Ogilvy, ya se dispone de una propuesta completa que incluye un video viral sobre aspectos culturales propios de Chile, en base al concepto de valoración de la diversidad cultural y un sitio web del concepto de la campaña centro en la diversidad de colores y la participación de la población que debiera sumarse a la campaña. El sitio web va a ser presentado al Comité de Gestión del Programa para su discusión y así poder avanzar hacia su lanzamiento durante el segundo semestre de 2010. La idea original del video es promocionar el sitio web de la propuesta de campaña Colores Diversidad como plataforma de gestión de información y difusión de conocimiento de las diversas instancias presentes en el programa Conjunto: Sistema ONU, Gobierno, Instituciones Indígenas y de la Sociedad Civil.

Producto 8 Estudio, sistematización y difusión de información pertinentes para el mejor entendimiento y diseño e implementación de estrategias adecuadas para el fomento del respeto y la valoración de la diversidad cultural, a través de un Observatorio de la Multiculturalidad: A la fecha se han recopilado informaciones relevantes y pertinentes sobre la temática indígena en educación en diversos ámbitos, público, territorial, secundaria y educación superior, que sirvan de línea de base para el análisis de políticas de inclusión. Se han establecido alianzas y colaboración directa con centros de formación, especialmente con la Universidad de Tarapacá de Arica, específicamente mediante el Proyecto Thakhi de Acción Afirmativa para estudiantes aymaras de educación superior, con la Fundación Equitas para el diseño y seguimiento de logros educativos de estudiantes de origen indígena en universidades, con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y el Observatorio Ciudadano para el fomento de acciones tendientes a la visibilización y difusión de políticas de educación en el marco de los derechos de los pueblos indígenas.

Producto 9 y 10 Informe de Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile y Documento Propuesta de Estrategia para el Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile: Ambos productos han sufrido retraso atendiendo a variables externas como la asignación del equipo de trabajo del PNUD a las prioridades institucionales vinculadas al proyecto de Apoyo a la Reconstrucción por causa del terremoto del 27 de febrero del 2010. Se dispone de los Términos de Referencia que permitirán la contratación de un equipo para el diseño e implementación del Informe de ODM para los Pueblos Indígenas en Chile, el monitoreo de los indicadores y la difusión pedagógica y participativa de los resultados. La metodología de trabajo a implementar señala expresamente la presencia de un proceso participativo desde la información y el seguimiento de los indicadores de parte de los diferentes actores involucrados. Cabe relevar que uno de los principales resultados esperados de este producto es la disposición de información desagregada en los niveles regional y comunal, y la identificación de posibles brechas existentes entre la población indígena y no indígena, y la distancia de esta población para alcanzar el desarrollo. El estudio deberá iniciarse durante el segundo semestre de 2010.

Producto 11 Fortalecimiento de la Participación de niños, jóvenes y mujeres indígenas con enfoque intercultural: Durante el mes de abril se puso en funcionamiento la segunda versión del “Diplomado Construyendo contextos interculturales para la convivencia educativa” que es coordinado por la Universidad de la Frontera y consiste en un espacio de enseñanza-aprendizaje que aporta a la formación especializada de los profesores en interculturalidad, psicoeducación y prácticas pedagógicas participativas para el desarrollo comunitario. El programa de actividades está previsto que concluya en el mes de noviembre de 2010. A su vez, cabe destacar la entrega del primer informe de avance del Estudio para identificar y sistematizar criterios y orientaciones para el trabajo intercultural con la infancia y adolescencia, en los programas y prácticas institucionales y sociales de la Región de La Araucanía. Cuyos primeros productos entregados son un catastro de los programas existentes de instituciones que mantienen una línea de trabajo con niños/as mapuche así como la selección de instrumentos de recolección de información etnográfica que van a ser utilizados para identificar temas y prácticas de interculturalidad. El único atraso que registra el avance de este producto dice relación con el fortalecimiento de agrupaciones mapuche en la Región de La Araucanía que sólo recientemente ha sido posible retomar a partir de la suscripción de un convenio entre UNICEF y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Producto 12 Seguimiento, sistematización, perfeccionamiento y adecuación de la política pública en los sectores de educación, salud, fomento productivo, infraestructura y vivienda entre otro: En materia de acompañamiento del Programa Conjunto para mejorar el enfoque intercultural en salud, la OPS ha liderado un proceso de aplicación del enfoque de derechos en salud en coordinación con el Ministerio de Salud, colaborando y apoyando técnicamente el trabajo de la Red de Salud Mapuche en la difusión de la Propuesta de Ley de Reconocimiento a los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Indígenas en Chile. Cabe relevar la organización del Encuentro interterritorial de salud mapuche para la discusión de la propuesta de Ley durante los días 1 y 2 febrero en la comuna de Raico (Región del Bio Bio). Dicho Encuentro se realizó en el marco del proceso de discusión para la definición de la mencionada Propuesta de Proyecto de Ley y poder discutir y planificar el encuentro nacional en el que se va a disponer de la participación de representantes de los demás pueblos indígenas del país, con el propósito de socializar la Propuesta de reconocimiento y protección de los sistemas de salud de los pueblos originarios. El Encuentro contó con la participación de 62 personas registradas, entre ellos dirigentes y representantes de comunidades y asociaciones indígenas (mapuche), así como Asesores Culturales y Facilitadores Interculturales de instituciones de salud del Estado. Finalmente, la gestión de este producto involucra el desarrollo de una propuesta metodológica de seguimiento de las acciones de interculturalidad de los componentes del Programa Conjunto, que contemple la sistematización y análisis de los principales resultados y desafíos en los ámbitos de implementación de los proyectos y programas de Educación, Salud y Fomento Productivo. Esta propuesta incluirá además, un sistema de seguimiento interagencial de cada actividad.

Producto 13 Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto: En el ámbito de la instalación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres, el Programa Conjunto registra avances sustantivos en cuanto refiere al estudio en curso que se está llevando a cabo en la comuna de Ercilla y refiere al impacto de los diversos tipos de violencia generados por la situación de conflicto en las comunidades mapuche.

Durante el mes de abril fue entregado el primer informe de avance donde se precisa que el alcance y relevancia del estudio deriva del hecho que no existen medidas específicas orientadas a la protección y reparación de las situaciones de vulneración de derechos, que afectan a la infancia y se espera que la propuesta apunte a proveer de información integral y sólida con miras a orientar intervenciones de política pública para responder a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados y sus familias. A través de este estudio cualitativo se propone obtener una propuesta de estrategia de intervención con los servicios locales, provinciales y regionales. En síntesis, UNICEF ha profundizado sus alianzas de trabajo con actores locales de la comuna de Ercilla involucrados en la gestión de estrategias de prevención de la violencia y de la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Producto 14 Implementación Programa de Capacitación sobre trabajo con pueblos indígenas orientados a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal: Durante el primer semestre, UNICEF focalizó su trabajo de formación en la Región de La Araucanía orientando su accionar a personal de la Defensoría Penal Pública y funcionarios de la fiscalía, de la Corte de Apelaciones y jueces de la Región. A su vez, se procedió a establecer una evaluación del trabajo realizado con personal de Carabineros a los que se aplicó una encuesta que evalúa su satisfacción con la capacitación recibida así como sus percepciones acerca de temas de infancia y pueblo mapuche.

Producto 15 Apoyo a las capacidades regionales para la articulación interinstitucional para el desarrollo territorial, que de respuesta a las necesidades de desarrollo integral de las comunidades Mapuche beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI en La Araucanía: A la fecha el avance alcanzado se relaciona con la disposición de Términos de Referencia para la contratación del diseño de un marco operacional para el trabajo de FAO en la Región de La Araucanía y para tal efecto, el Programa fortalecerá la coordinación con la Intendencia de La Araucanía.

Producto 16 Diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes: A través de la gestión del Programa Pequeños Subsidios del PNUD se contrató un servicio de consultoría que permita detectar las necesidades locales post- terremoto y priorizar una cartera de microproyectos de emprendimiento en los territorios focalizados. En este sentido, la consultoría entregará una línea de base que identifique territorios en la Región de La Araucanía y comunidades indígenas interesadas con posibilidades de implementar microproyectos de emprendimiento en especial dirigidos a mujeres y jóvenes.

Producto 17 Seguimiento, sistematización y perfeccionamiento del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas: Producto que no registra ningún avance al ser eliminado de la agenda gubernamental.

Medidas tomadas para la sostenibilidad del Programa Conjunto:

Las medidas que apuntan a garantizar la sostenibilidad del Programa integran la estrategia de reajuste programático y constituyen en sí mismas iniciativas que deben permitir atender en forma oportuna las falencias diagnosticadas por el Comité de Gestión, entregando respuestas en cada uno de los tres ámbitos de intervención territorial en los que el Programa propone incidir. A saber, nivel nacional, regional y local (comuna de Ercilla):

1. Medidas para incentivar la participación de los Pueblos Indígenas en el Programa:

En el nivel nacional, las dificultades asociadas a la multiplicidad de organizaciones indígenas existente han sido abordadas a través de la realización de convocatorias amplias y representativas de la diversidad de las organizaciones nacionales de los pueblos indígenas, con buenos resultados obtenidos a la fecha. Medida que se propone complementar con esfuerzos adicionales para abrir canales de participación más directos en todos los componentes del programa, incorporando de manera especial a aquellas redes constituidas por los Pueblos Indígenas en materia de salud y educación intercultural. En este sentido, resulta primordial que sean los líderes de las organizaciones indígenas los que sean beneficiarios directos de las actividades de formación y difusión de derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos en los instrumentos internacionales y nacionales.

En el nivel regional, el trabajo se concentra en fortalecer la red de agrupaciones juveniles mapuche y un trabajo más articulado con representantes de las principales organizaciones indígenas de las 32 comunidades indígenas focalizadas en la Región de La Araucanía. Por su parte la disposición al diálogo de las organizaciones indígenas de la Región constituye un ámbito de especial sensibilidad para el accionar del Programa al que se requiere contribuir con medidas que favorezcan la construcción de confianzas especialmente en aquellas zonas de conflicto donde persisten altos niveles de desconfianza y resistencia de parte de las organizaciones indígenas.

En el nivel local, las medidas adoptadas buscan propiciar una gestión más coordinada con el Consejo de Lonkos de la comuna de Ercilla y líderes de las comunidades indígenas focalizadas.

2. Medidas para garantizar la coordinación interagencial y con socios gubernamentales:

En el nivel nacional, el Programa ha desarrollado un esfuerzo relevante en la construcción de planes de trabajo consensuados con las agencias asociadas y las contrapartes gubernamentales involucradas en su ejecución. De hecho la propuesta de reajuste estratégico es precisamente fruto de una revisión conjunta con los representantes de las nuevas autoridades gubernamentales.

En el nivel regional, se espera construir alianzas con el Gobierno Regional de La Araucanía y profundizar en aquellas que ya existen con ejecutores públicos de los programas de infancia, actores del sistema de justicia regional y otros socios gubernamentales. Medidas que dispondrán del apoyo de la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

En el nivel local está contemplada la implementación de un plan de gestión integral que garantice la incorporación de un enfoque intercultural en la gestión municipal, a través del trabajo coordinado de las Agencias participantes en el Programa, la Municipalidad de Ercilla y los servicios públicos que desarrollan programas en la comuna y pueden participar de una construcción de enfoques consensuados para la intervención del Programa en la zona.

Cabe relevar que se ha dispuesto la conformación de un Grupo específico de trabajo integrado por los puntos focales de FAO, UNICEF y PNUD que velará porque exista una planificación conjunta del plan de actividades y el establecimiento de criterios de focalización comunes para intervenir en el nivel regional y en la comuna de Ercilla.

¿Hay dificultades para la ejecución? Si No

Cuáles son las causas de esas dificultades? Por favor, marque la casilla más apropiada.

- Coordinación de las agencias de la ONU
- Coordinación con el Gobierno
- Coordinación dentro de(l)/los Gobierno(s)
- Administración (Contratos públicos, etc.) /Finanzas (gestión de fondos, disponibilidad, revisión de presupuestos, etc.)
- Gestión: 1. Gestión de actividades y productos 2. Gobernanza/Toma de decisiones (CGP/CDN) 4. Rendición de cuentas
- Diseño del Programa Conjunto

- Externas al Programa Conjunto (riesgos e hipótesis, elecciones, desastres naturales, descontento social, etc.)
- Otras. Especificar:

b. Descripción de las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. (250 palabras) Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto.

La excesiva orientación al cumplimiento de actividades por sobre la gestión de resultados y las dificultades que se constataron para adoptar un enfoque interagencial a nivel de las prácticas de trabajo de las agencias, son dos elementos que el Comité de Gestión del Programa tuvo en consideración en el momento de diseñar el reajuste programático. Por su parte, el Comité comparte la necesidad de dar respuesta al déficit de participación de los Pueblos Indígenas en el Programa y atender a la formulación de un plan mínimo de incidencia y comunicación para el desarrollo a través de la disposición de mecanismos apropiados para ello.

c. Descripción de las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución.

Las causas que originan el hecho que 9 de los 16 productos registren un retraso sustantivo en su ejecución son diversas y principalmente tienen relación con la presencia de dificultades externas al Programa. A saber:

- Durante el primer semestre del año se concreta la orientación de las nuevas autoridades de Gobierno a promover un cambio en la agenda gubernamental en materia indígena, aplazando la toma de decisiones en ese ámbito y priorizando un enfoque evaluativo de las políticas y programas implementadas a la fecha. En ese contexto, el diálogo con representantes de Pueblos Indígenas se ha visto aplazado por parte del Gobierno en función de la necesidad de generar información de calidad acerca del estado de las relaciones interculturales en el país que faciliten las condiciones de diálogo y la prevención de conflictos.

- En otro orden de cosas, tras el terremoto acontecido el día 27 de febrero, tanto las respectivas contrapartes de Gobierno como las propias agencias del SNU asumieron tareas de emergencia destinados a mitigar el impacto y efectos provocados por este desastre natural, obligando con ello a destinar recursos humanos a las zonas más afectadas por el sismo.

- Por último se constatan dificultades asociadas a la multiplicidad y diversidad de organizaciones indígenas que tiene una explicación de carácter histórica y que no sólo se aprecia entre los diversos pueblos indígenas sino que también al interior de cada uno de ellos. Esta multiplicidad ha impedido la generación de referentes de tipo nacional y en este sentido, el principal riesgo es que existan sectores que se sientan excluidos. Situación que amerita una mayor cautela en la adopción de mecanismos alternativos y creativos que viabilicen su participación.

d. Descripción de las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los recuadros anteriores.

Las acciones previstas se encuentran sistematizadas en el documento de Reajuste Estratégico del Programa Conjunto que figura adjunto al Informe (Anexo 2), manteniendo el enfoque hacia resultados al corto y mediano plazo. El mencionado documento acoge los requerimientos expresados en el Informe de Misión del Secretariado del Fondo, en el sentido que el proceso de revisión y definición de la estrategia incorpora un ajuste en las herramientas de gestión del Programa Conjunto; concentrándose en avanzar en la implementación y contando para ello con un plan realista de lo que puede alcanzarse en el tiempo y recursos disponibles. Finalmente y, con carácter complementario a las acciones dispuestas, se propone el diseño y adopción de un sistema efectivo de seguimiento conjunto de los avances y un plan mínimo de incidencia y comunicación para el desarrollo.

b. Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Sí No

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Sí No

¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos?

¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país?

Se ha institucionalizado un enfoque de trabajo interagencial y se han sentado las bases para una actuación conjunta y coordinada con el Gobierno que permita cumplir con el cronograma establecido a partir del ejercicio de reajuste programático, el cual considera una solicitud de extensión de plazo de ejecución, a ser evaluada por el Secretariado del Fondo ODM. Por su parte, el reajuste propone estrechar la participación de las contrapartes gubernamentales en el diseño e implementación de las actividades para lo cual la Unidad de Asuntos indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) asume un rol principal.

Durante el mes de junio se ha dado inicio a la constitución de los siguientes grupos de trabajo específicos que velarán por un seguimiento conjunto de los productos:

- 1-. Grupo de Trabajo Nueva Propuesta gubernamental de Estudios: Coordinado por la Unidad de Coordinación y SEGPRES.
- 2-. Grupo de Trabajo sobre la formación/ capacitación a los actores del sistema de justicia en derechos y Pueblos Indígenas: Coordinado por Unidad de Coordinación, UNICEF y OIT.
- 3-. Grupo de Trabajo sobre la sensibilización del valor de la diversidad cultural: Coordinado por la Agencia UNESCO y los puntos focales o encargados comunicaciones de las agencias
- 4-. Grupo de Trabajo sobre el acompañamiento de políticas públicas: Coordinado por UNESCO
- 5-. Grupo de Trabajo para la formulación e implementación de una estrategia regional conjunta en La Araucanía: Coordinado por FAO
- 6-. Grupo de Trabajo para la formulación e implementación de una estrategia local conjunta en Ercilla: Coordinado por UNICEF.
- 7-. Grupo de Trabajo para la Asistencia Técnica a las iniciativas de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones; Coordinado por la Unidad de Coordinación del PC.

El Comité de Gestión del Programa convino reforzar los criterios específicos de focalización por producto que garantizan las sinergias necesarias para la gestión de los resultados globales del Programa.

No existen otros programas conjuntos del F ODM funcionando en el país.

Tabla de indicadores:

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución	6 reuniones 1 taller de trabajo del Comité de Gestión del Programa	6 reuniones del Comité de Gestión del Programa 1 taller de trabajo realizado	Actas de las reuniones	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones
Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	4 evaluaciones analíticas sobre TORs y evaluación conjunta de actividades realizadas 1 plan de reajuste programático elaborado por el Comité de Gestión del Programa 1 evaluación del diseño de campaña comunicacion al por el Comité de Gestión del Programa	3 evaluaciones conjuntas de los TOR: - Capacitación de fiscales y defensores públicos. - Diseño e implementación del Informe de los ODM para Pueblos Indígenas. - Estudio sobre tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación Elaboración de un Perfil de estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile 1 plan de reajuste programático elaborado por el Comité de Gestión del Programa	TORs Documento Perfil de estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile Plan de reajuste programático	Registro de las modificaciones entregadas por los puntos focales a cada TOR Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones del Comité de Gestión del Programa

Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	1	1	Informe de la Misión del Secretariado del Fondo a Chile (17 – 20 de mayo)	
---	---	---	---	--

Información adicional explicativa del valor de los indicadores. (250 palabras). Hechos cualitativos y cuantitativos.

La suscripción de compromisos adquiridos durante la misión del Secretariado del Fondo requirió incrementar el nivel de tareas analíticas conjuntas bajo responsabilidad del Comité de Gestión para dar respuesta a la generación de una estrategia de reformulación del Programa. La secuencia de actividades que se derivaron de esa gestión se inició con la realización de un taller de trabajo del Comité que tuvo lugar los días 10 y 11 de junio en la comuna de Cuncumen (Provincia de San Antonio). Instancia en la que se analizó el balance de la gestión semestral y se adoptaron los lineamientos técnicos para formular el reajuste solicitado por el Comité Directivo Nacional (CDN). A su vez la preparación del perfil de estudio sobre Relaciones Interculturales fue incluido como parte de los antecedentes requeridos por el CDN, concluyendo recientemente tras una serie de tres reuniones preparatorias entre la Unidad de Coordinación, el equipo del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, representantes de Gobierno y de la AECID.

Asimismo, concluyó el proceso preestablecido de evaluación conjunta de los siguientes Términos de Referencia en la que participaron los puntos focales de las Agencias, el representante de la AECID y los representantes de Gobierno:

- 1-. TOR para la contratación del Diseño e implementación de un curso de especialización en Derechos Humanos y Pueblos Indígenas en el marco del proceso de Reforma Procesal Penal.
- 2-. TOR para el diseño e implementación del informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio para los Pueblos Indígenas en Chile, el monitoreo de los indicadores y la difusión pedagógica y participativa de los resultados.
- 3-. TOR para la contratación de un Estudio relativo al tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación escrita, nacionales y regionales.
- 4-. TOR para la contratación de un Marco conceptual operativo para la implementación de las acciones que FAO deberá desarrollar en La Araucanía. Este proceso se encuentra en desarrollo en espera de los lineamientos que le corresponde adoptar al Gobierno.

c. Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?

- No están involucrados
- Ligeramente involucrados
- Bastante involucrados
- Totalmente involucrados

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno?

- Formulación de políticas/toma de decisiones
- Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
- Otras. Especificar.

¿Quién dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuántas veces se ha reunido?

Institución que dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa: UNICEF

Número de reuniones del CGP: 6

¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

- No está involucrada
- Ligeramente involucrada
- Bastante involucrada
- Totalmente involucrada

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil?

- Formulación de políticas/toma de decisiones
- Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
- Otras. Especificar.

¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

- No están involucrados
 Ligeramente involucrados
 Bastante involucrados
 Totalmente involucrados

¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos?

- Formulación de políticas/toma de decisiones
 Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
 Otras. Destinataria principal de la campaña comunicacional *Color es Diversidad*.

¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?

- Gobierno nacional Gobierno local Organismo ONU Sede propia Otra.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Descripción de la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos.

Según se indica en el Informe de la misión del Secretariado del F-ODM, el mayor desafío es lograr la apropiación nacional sin desvirtuar la propuesta inicialmente aprobada y para ello el Comité de Gestión del Programa efectuó una revisión de la pertinencia y relevancia de la estrategia de intervención propuesta, dando origen a un plan de reajuste que se adjunta. Si se analiza el nivel de involucramiento del Gobierno en la gestión del Programa, es posible constatar que existe una solicitud de establecer algunas modificaciones que permitan mayor adecuación con los lineamientos del nuevo del Gobierno y superar algunos enfoques de trabajo que permitan optimizar el trabajo que se realiza con Pueblos Indígenas.

En el caso de los pueblos indígenas, el Comité de Gestión del Programa comparte la opinión expresada en el Informe de la misión del Secretariado que asume como mayor dificultad la presencia de una atomización en los grupos indígenas organizados y la falta de interlocutores que puedan representar legítimamente a las comunidades y pueblos indígenas en Chile.

En relación al sector empresarial representado en la Región de La Araucanía, se propone que su involucramiento en el Programa se realice por la vía de su participación en los procesos de capacitación en materia de implementación del Convenio 169 y la apropiación de contenidos que le permitan visualizar el Convenio como una herramienta para el desarrollo sustentable de la Región en el corto y mediano plazo.

Finalmente, la apropiación del Programa de parte de la ciudadanía se proyecta como resultado principal de la instalación de la campaña comunicacional orientada a sensibilizar a la población sobre el valor de la diversidad cultural y el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas.

d. Comunicación e Incidencia

¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo? Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia (máximo 250 palabras).

Sí No

La principal estrategia de incidencia y comunicación para el desarrollo está centrada en la campaña comunicacional “Color es Diversidad” destinada a incrementar la valoración de la diversidad cultural en la sociedad. La estrategia de reajuste del programa acoge el requerimiento formulado en el Informe de la misión del Secretariado sobre la pertinencia de incorporar una visión más integral y una elaboración más participativa a la campaña. Con este propósito se adoptó la medida de conformar un grupo de trabajo específico que velará por el seguimiento de avances de la campaña y el diseño conjunto de las acciones a realizar.

Al respecto cabe señalar que ya se dispone de una propuesta inicial de campaña que incluye un video sobre aspectos culturales propios de Chile, en base al concepto de valoración de la diversidad cultural y un sitio web centrado en la diversidad de colores y la participación de la población. La idea original del video es promocionar el sitio web como plataforma de gestión de información y difusión de conocimiento de las diversas instancias presentes en el Programa Conjunto: Sistema de Naciones Unidas, Gobierno, Instituciones Indígenas y de la Sociedad Civil. Todo lo anterior requiere de la revisión del Comité de Gestión del Programa Conjunto.

¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?

- Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM
- Aumento en el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil, gobiernos nacionales y locales en relación a las políticas y prácticas de desarrollo
- Políticas y legislación nuevas/adoptadas para avanzar en la consecución de los ODM y otros objetivos relacionados
- Creación y /o conexión con redes sociales para avanzar los ODM y otros objetivos relacionados
- Momentos/acontecimientos clave de movilización social que ponen de relieve cuestiones importantes
- Relación con los medios e incidencia
- Otras (usar recuadro a continuación)

¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?

- | | |
|--|--------|
| <input type="checkbox"/> Organizaciones de inspiración religiosa | Número |
| <input checked="" type="checkbox"/> Coaliciones/redes sociales | Número |
| <input type="checkbox"/> Grupos ciudadanos locales | Número |
| <input type="checkbox"/> Sector privado | Número |
| <input type="checkbox"/> Instituciones académicas | Número |
| <input type="checkbox"/> Grupos de comunicación y periodistas | Número |
| <input type="checkbox"/> Otras (usar recuadro a continuación) | Número |

El fenómeno de atomización de las organizaciones indígenas y la falta de interlocutores que puedan representar legítimamente a los Pueblos Indígenas ha sido enfrentado con una estrategia de alianzas (nacionales, regionales y/o locales) con los líderes y socios de aquellas organizaciones de mayor trayectoria y proyección en la defensa y protección de los derechos indígenas. Una base amplia de convocatoria ha sido conformada atendiendo a los criterios de pluralidad, diversidad y representatividad y a ella va orientada, en gran medida, el conjunto de actividades de difusión y comunicación propias del Programa. De igual manera, el vínculo temático que mantienen algunas redes de organizaciones con el área de las políticas públicas en materia de salud y educación intercultural ha sido incorporado a las estrategias de alianza del Programa para promover el logro de los ODM.

Con el propósito de evitar que algunos pueblos indígenas pudieran verse subrepresentados por su menor concentración poblacional o por el hecho de registrar bajos niveles organizativos o de conflictividad social, el establecimiento de alianzas considera la diversidad de modalidades organizativas y busca adecuarse a las especificidades culturales propias de cada uno de los nueve Pueblos Indígenas del país.

¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?

- Grupos de discusión
- Encuestas de hogares
- Uso de medios de comunicación locales como la radio, grupos de teatro, periódicos, etc.
- Foros ciudadanos
- Fomento/formación de capacidades
- Otras

En la comuna de Ercilla, el Programa implementará una estrategia de intervención territorial que responde a un enfoque de trabajo interagencial para la construcción de paz en la comuna. En este proceso resulta imprescindible aportar a la realización de actividades comunitarias que permitan la construcción de relaciones de confianza con las principales organizaciones representativas de las comunidades indígenas y facilitar el acceso a información oportuna y periódica sobre el Programa al Consejo de Lonkos de Ercilla y otras instancias de representación indígena de la comuna. Sobre el particular, la experiencia desarrollada por UNICEF en el territorio constituye una fortaleza para el Programa y la gestión local que propone implementar junto a FAO y PNUD.

En este sentido, el trabajo cotidiano de difusión y comunicación directa a la comunidad debe permanecer para facilitar que ésta se incorpore activamente a las actividades programadas. Un proceso para el cual se dispone del acompañamiento de profesionales locales, con trayectoria reconocida en proyectos con comunidades indígenas que permiten promover y generar las instancias de participación efectiva de las comunidades.

En el caso de las actividades de fomento productivo que encabezarán profesionales del Programa de Pequeños Subsidios del GEF / PNUD en la comuna, la información entregada por el Programa será dada a conocer a través de talleres de apresto para apoyar la presentación de las ideas de microproyecto de emprendimiento a pequeña escala y acompañar adecuadamente las iniciativas que van a contar con financiamiento.

III. Objetivos de Desarrollo del Milenio (Tabla pendiente de actualización)

ODM	Programa Conjunto: Resultado 1	ODM: Meta 4	ODM: Indicadores	Programa Conjunto: Indicador
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los pueblos indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los pueblos indígenas	Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos serán inferiores a un dólar por día (PPA)	<p>1.1 Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (PPA)</p> <p>1.2 Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día</p> <p>1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población</p>	<p>1. No. de propuestas de participación y consulta elaboradas.</p> <p>2. No. de propuestas administrativas y/o legislativas sometidas a consulta con organizaciones indígenas.</p> <p>3. No. de Pueblos Indígenas representados en la Ronda de Consulta</p>
	Programa Conjunto : Resultado A2	ODM: Meta 2	ODM: Indicadores	Meta del PC
Incorporado en criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales	Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.	Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan hambre	<p>1.1 Porcentaje de población menor de 6 años desnutrida según diagnóstico nutricional integrado (1994 – 2015)</p> <p>1.2 Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria</p> <p>1.3 Tasa de obesidad en menores de 6 años</p>	Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica del país
	Programa Conjunto : Resultado B4			
	Programa Conjunto : Resultado C5			
Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en territorios de conflicto potencial de la Región del Bío Bío y La Araucanía				

F-ODM Informe de Seguimiento

ODM	Programa Conjunto: Resultado 1	ODM: Meta 4	ODM: Indicadores	Programa Conjunto: Indicador
<p>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</p>	<p>Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica en el país.</p>	<p>Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de fines de 2015</p>	<p>1.4 Participación de las mujeres en los programas de capacitación</p>	<p>1. % de lideresas capacitadas respecto del total de líderes participantes.</p>
Meta del PC				<p>Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica del país</p>

Comentarios Adicionales

Información sobre la contribución del programa conjunto a los ODM (nivel local o nacional)

Dados los resultados de logro para los ODM a niveles comunal y regional en Chile, surgió inmediatamente la pregunta por la diversidad y brechas, no solamente territoriales, sino que también en relación con la población indígena. Se estima que el Programa Conjunto puede contribuir a generar información que permita entender el comportamiento de los indicadores de logro de los ODM en los Pueblos Indígenas así como analizar y complejizar la significación cultural que las metas y la propia palabra desarrollo tienen para las comunidades indígenas de Chile.

Para poder hacer pertinente y sustentable culturalmente el instrumento de los ODM en su medición de las sociedades indígenas, se ha realizado la contratación de un servicio de consultoría para el *Diseño e implementación del Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio para los Pueblos Indígenas en Chile, el monitoreo de los indicadores y la difusión pedagógica y participativa de los resultados* incorporará un estudio de caso para evaluar la pertinencia cultural en una sociedad indígena desde enfoques cualitativos. El objetivo general del estudio consiste en dimensionar la situación de la población indígena respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y construir un mecanismo de seguimiento de indicadores que promueva su difusión y la participación de los diferentes actores.

Información adicional dirigida al Secretariado del F- ODM.

Se adjuntan dos documentos:

Anexo 1: Listado de Socios para la Ejecución.

Anexo 2: El documento de Reformulación Estratégica del Programa “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile”.

1.1. Tipo/número de nuevos mecanismos apoyados por el Programa Conjunto que responden a las solicitudes/insatisfacción popular relacionada con las fuentes existentes/potenciales de conflicto (v.g. denegación de derechos, violencia urbana, discriminación, etc.).

Aplicable No aplicable. En este caso, por favor pase a la sección 2

1. Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos

<input checked="" type="checkbox"/> Políticas	Número Nacional ⁴	Núm. Regional ²	Núm. Local
<input type="checkbox"/> Normas	Número Nacional	Núm. Regional	Núm. Local
<input checked="" type="checkbox"/> Planes	Número Nacional	Núm. Regional	Núm. Local ¹
<input type="checkbox"/> Foros/mesas redondas	Número Nacional	Núm. Regional	Núm. Local
<input type="checkbox"/> Grupos de trabajo	Número Nacional	Núm. Regional	Núm. Local
<input type="checkbox"/> Clubes de diálogo	Número Nacional	Núm. Regional	Núm. Local
<input type="checkbox"/> Acuerdos de cooperación	Número Nacional	Núm. Regional	Núm. Local
<input type="checkbox"/> Otros. Especificar:			

1.2 Por favor, proporcione una breve información contextual sobre los mecanismos mencionados arriba y sobre el país/municipio en que se van a aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial):

Cuatro son las políticas que el Programa Conjunto propone apoyar en el ámbito de la salud intercultural, la educación intercultural bilingüe, el fomento productivo y el sistema de justicia; las cuales se estima generan un impacto sobre las 692.192 ciudadanos que declaran pertenecer a algún Pueblo Indígena. En el ámbito regional se contempla la entrega de apoyo a la política regional de fomento productivo y en el ámbito local el apoyo a un plan de intervención territorial interagencial.

1.3 Número de ciudadanos que se benefician de los mecanismos arriba mencionados para canalizar sus preocupaciones

Aplicable No aplicable

<input checked="" type="checkbox"/> Número total de ciudadanos	Núm. Total	692.192(100%	de grupos	Total	Mujeres	Hombres
<input type="checkbox"/> Jóvenes menores de 25 años	Núm. Total			Urbano	Rural	Rural
<input type="checkbox"/> Desplazados internos/refugiados	Núm. Total			Urbano	Rural	Rural
<input type="checkbox"/> Otros. Especificar :	Núm. Total			Urbano	Rural	Rural
	Núm. Total			Urbano	Rural	Rural

1.4 Número de planes locales/comunitarios de prevención de la violencia puestos en marcha y dirigidos a:	
Número total 1 Plan de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de la comuna de Ercilla.	
Jóvenes Número262 (% de grupos étnicos)	
Mujeres Número (% de grupos étnicos)	
Grupos étnicos Número	
Otros. Especificar: Número (% de grupos étnicos)	

2. Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos

2.1 Número de organizaciones y personas que han fortalecido sus capacidades en las siguientes áreas:

- Prevención de violencia/conflicto
- Mediación en conflictos
- Resolución de conflictos
- Resolución y satisfacción de disputas
- Acuerdos de cooperación
- Creación de diálogo

Líderes religiosos Número (% de grupos étnicos)
 Líderes de la comunidad Número (% de grupos étnicos)
 Ciudadanos: Núm. Mujeres y Hombres 168(% de grupos étnicos)100%
 Jueces Número (% de grupos étnicos)
 Policías Número 293 (% de grupos étnicos)0 %
 Funcionarios Número 63(% de grupos étnicos)0 %
 Representantes gubernamentales Número (% de grupos étnicos)
 Organizaciones juveniles Número (% de grupos étnicos)
 Organizaciones comunitarias Número (% de grupos étnicos)

3. Se reduce y/o mitiga el impacto de los conflictos violentos

3.1 Número y tipo de incidentes violentos denunciados en el área de intervención a través de canales formales e informales:

- Incidentes sociales (v.g. disturbios) Número
- Delitos (robos, etc.) Número
- Grupos étnicos relacionados Número
- Otros. Especificar Número

Comentarios:

No se dispone de un sistema de monitoreo que permita el seguimiento de los incidentes denunciados en las zonas de conflicto.

ANEXO 1: Lista de Socios para la Ejecución

Órganos de Administración del Estado

Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 Ministerio de Planificación
 Ministerio de Salud
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Agricultura
 Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Ministerio de Obras Públicas
 Ministerio de Justicia
 Ministerio de Defensa (Subsecretaría de Carabineros)
 Ministerio Público – Fiscalía Nacional
 Instituto de la Juventud (INJUV)
 Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)
 Servicio Nacional de Menores (SENAME)
 Fundación Integra
 Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
 Defensoría Penal Pública

Municipalidades:

Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía (AMRA)
 Lonquimay, Ercilla, Alto Bío Bío, Galvarino, Padre Las Casas, Purén, Temuco, Villarrica y Pucón

Universidades

Universidad Arturo Prat - Instituto de Estudios Andinos Isluga
 Universidad de La Frontera
 Universidad Católica de Temuco

Organizaciones No Gubernamentales

Fundación Instituto Indígena
 Asociación de Estudiantes Secundarios Meli Newen
 Asociación Cultural Wenumapu de Lumaco
 Mesa Regional de Infancia y Adolescencia de la Región de La Araucanía
 Mesa provincial territorial de salud mapuche de la provincia de Malleco

Empresa Privada

ONG POLOC, Posicionamiento Local
 Ogilvy Mather (Agencia Internacional de Publicidad)

Otras Agencias del Sistema Naciones Unidas participantes en el proyecto:

OACNUDH
 OIM